

BORRADOR

Cuenta Pública

Participativa 2024

Oficina de Estudios y
Políticas Agrarias



Contenidos

I.	Presentación	3
	a. Presentación	
	b. Objetivos Estratégicos	
II.	Resultados de la gestión 2023.....	7
	a. Política Sectorial	
	b. Información y Economía Agraria	
	c. Sustentabilidad y Cambio Climático	
	d. Desarrollo Rural	
	e. Asuntos Internacionales	
	f. Dirección Nacional	
III.	Desafíos para la gestión 2024.....	24
	a. Política Sectorial	
	b. Información y Economía Agraria	
	c. Sustentabilidad y Cambio Climático	
	d. Desarrollo Rural	
	e. Asuntos Internacionales	
	f. Dirección Nacional	

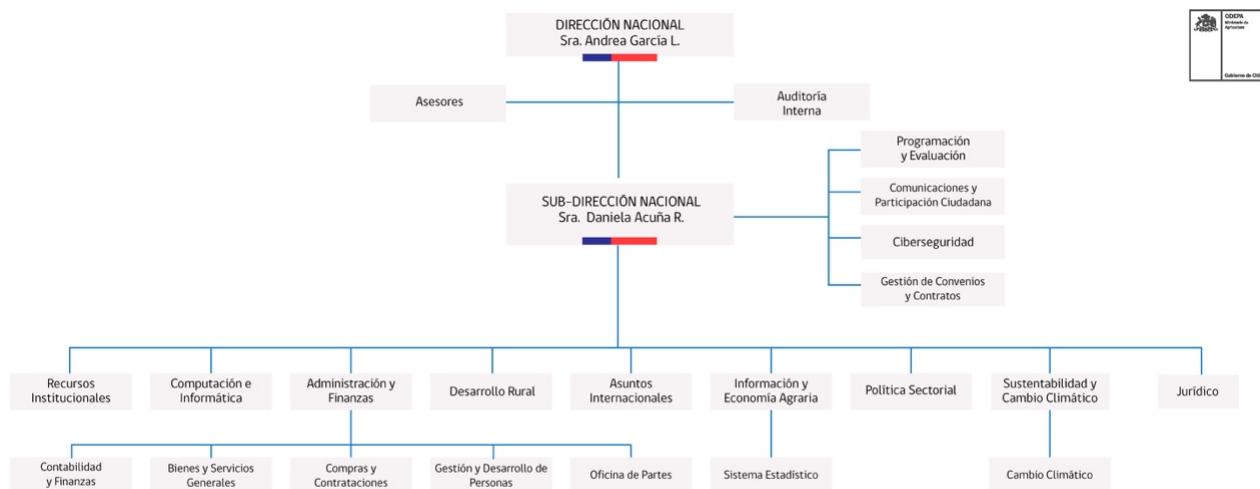
I. Presentación

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) es un servicio público centralizado, dependiente del Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, creada mediante la Ley N°19.147 en 1992. El servicio tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional de manera accesible, oportuna, con equidad de género y territorial y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura y a los distintos agentes sectoriales, contribuyendo a fomentar un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable e innovador y al desarrollo territorial y rural equitativo.

Se le encomienda, entre otras funciones, apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura a través de la asesoría al ministro (a) y a la subsecretaría (o) en las materias en que sea requerida, colaborando igualmente en la entrega de servicios de información gratuitos, en la elaboración de las políticas y planes

correspondientes al sector silvoagropecuario, en la evaluación de proyectos presupuestarios de los servicios del sector y participando en la definición de criterios destinados a sustentar la posición negocia- dora del país en materia de comercio exterior sectorial, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores u otros organismos públicos que cumplan funciones relacionadas.

En el año 2023, Odepa contó con un presupuesto de M\$7.625.989, equivalente al 0,89% del presupuesto total del Ministerio de Agricultura. Su estructura orgánica está conformada por una directora nacional, un subdirector, nueve departamentos y cuatro unidades/áreas de apoyo a la Dirección y Subdirección Nacional. Plasmado en la Res. Rex. Ex. N° 605 del 26 de diciembre del 2023, que indica la Organización Interna de Odepa.



La institución cuenta con un capital humano de 135 personas, de las cuales 66 son mujeres y 68 son hombres, incluyendo ocho funcionarias y funcionarios de planta, 96 a contrata y 30 a honorarios. Dentro del equipo, se cuenta con 26 reporteras y reporteros de mercado, quienes trabajan en terreno a lo largo de nueve regiones del país (Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Los Lagos), efectuando la captura de información de precios y volúmenes en mercados mayoristas de productos hortofrutícolas, flores y precios al consumidor. Además, existen 10 Agregadurías Agrícolas, que representan al Ministerio de Agricultura en el exterior y apoyan la gestión y coordinación de las actividades entre los servicios públicos de Chile y su contraparte, con relación a temas como aperturas de mercado, inocuidad alimentaria, comercio alimentario, cooperación, entre otros.

Los principales usuarios de la institución son agricultoras y agricultores, agentes comerciales, profesionales, técnicas y técnicos del sector público y privado, investigadoras e investigadores, estudiantes, academia y otras personas interesadas en materias silvoagropecuarias, sustentabilidad y del mundo rural. De igual forma, los directorios, presidencias, direcciones, gerencias, secretarías u otros de empresas, instituciones privadas, asociaciones gremiales relacionadas con el sector agroalimentario, pecuario, forestal y rural.

El ministro y la subsecretaría de agricultura, junto a sus respectivos equipos de gabinete, son usuarias y usuarios de la institución, como también lo son las Secretarías Regionales

Ministeriales de Agricultura, servicios del Ministerio de Agricultura como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap), la Comisión Nacional de Riego (CNR), la Corporación Nacional Forestal (Conaf), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), el Instituto Forestal (Infor), el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Achipia), Agroseguros, agregadurías Agrícolas y otras autoridades y profesionales relacionados con la agricultura.

También se considera como usuarias institucionales como la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Banco Central y el Servicio Nacional de Aduanas y organismos internacionales relacionados con el quehacer, de la agricultura y el mundo rural, además del Congreso Nacional y otros ministerios y subsecretarías.

Con eje fundamental en el fortalecimiento y transparencia de la función pública, se creó la Unidad de Gestión de Convenios y Contratos. Su propósito es realizar de manera especial la gestión de los convenios de transferencia suscritos bajo el subtítulo 24 de la ley de presupuestos, convenios extra presupuestarios y convenios de colaboración institucional no pecuniarios, en lo referido a la rendición de cuentas, seguimiento de productos y/o entregables, además de la gestión de los contratos que se generen en virtud de

la ejecución del plan de compras anual del Servicio.

Junto con lo anterior, es importante fortalecer y promover equipos participativos que permitan cumplir los objetivos estratégicos. Para ello, es fundamental el trabajo en equipo, una dirección con puertas abiertas, que escuche y valore la participación de sus funcionarios y funcionarias y genere las confianzas necesarias.

A raíz de lo anterior, se ha trabajado en crear espacios de diálogo y difusión de manera regular, tanto en reuniones ampliadas, asambleas y comités. Gracias a estas acciones hemos podido crear y fortalecer el quehacer de la institución de manera transversal, para que todos los funcionarios estén interiorizados del quehacer institucional y puedan aportar desde su conocimiento y experiencia.

La participación al interior de Odepa, se ve también reflejada en la formación de equipos interdepartamentales, lo que permite contar con una mirada con diferentes perspectivas para enfrentar los desafíos de manera multidisciplinaria.

Sin duda es importante el trabajo mancomunado con la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de Odepa (AFO), quienes representan al capital humano de esta institución y son el medio para recibir sus comentarios, sugerencias y petitorios. De esta forma, canalizamos y atendemos las preocupaciones y proyectos de las personas que se desempeñan en Odepa.

Finalmente, es importante destacar que la participación, de manera interna como externa, es un eje fundamental de nuestro trabajo y permite crear puentes entre el Estado y la ciudadanía.

Objetivos estratégicos

El programa de gobierno del presidente Gabriel Boric compromete avanzar hacia una sociedad que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida, el cuidado de las personas y comunidades, a la vez que enfrenta las consecuencias de la emergencia sanitaria y la reactivación económica.

Para el Ministerio de Agricultura, abordar ese desafío implica construir un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural.

Considerando esto, se han definido como áreas fundamentales las siguientes: apoyo y mejoramiento de la productividad sectorial, medioambiente y adaptación al cambio climático y, desarrollo rural y territorial.

Para cumplir su misión, considerando lineamientos ministeriales y de gobierno, Odepa orienta su accionar en los siguientes objetivos estratégicos:

- 1.- Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial nacional e internacional, que permita a los agentes públicos y privados, mejorar su proceso de toma decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuaria que de cuenta de los aspectos económicos, sociales y/o ambientales del sector.
- 2.- Entregar asesoría especializada a la alta dirección ministerial y/o del sector público, en temáticas silvoagropecuarias, de desarrollo rural, sustentabilidad, cambio climático, en materias presupuestarias y en otras requeridas por la autoridad ministerial, con el fin de facilitar su proceso de toma de decisiones en los ámbitos que son de su competencia.
- 3.- Representar nacional o internacionalmente al Ministerio de Agricultura, en materias del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado en ámbitos e instancias que son competencia de Odepa.
- 4.- Contribuir a mejorar la calidad de vida y equidad aumentando las oportunidades de las personas que viven en el mundo rural, mediante la gestión de información y asesoría especializada para el diseño de políticas en los ámbitos

vinculados al desarrollo territorial rural, incluyendo la articulación de diversos actores.

5.- Promover la sustentabilidad de los sistemas agroalimentarios, con el fin de impulsar un desarrollo sustentable, proporcionando información relevante y vinculando a los diversos actores e iniciativas involucradas en la implementación de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020 - 2030 del Ministerio de Agricultura.

6.- Promover la producción local sustentable de alimentos, favoreciendo su disponibilidad y acceso, mediante el diseño e implementación de un plan estratégico para la seguridad y soberanía alimentaria, proporcionando asesorías especializadas en torno a la materia.

II. Resultados de la gestión 2023

Política Sectorial: Articulación y generación de conocimientos para una agricultura competitiva y sustentable

En mayo de 2023, el Ministerio de Agricultura, a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, lanzó exitosamente la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria, en búsqueda de orientar la gestión y acciones del Estado hacia el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, desde la soberanía. El desarrollo de esta estrategia surge como respuesta al desafío de fortalecer el sistema alimentario nacional y resguardar el derecho a la alimentación, compromiso del programa de gobierno del presidente Gabriel Boric Font.

Durante el último año, se implementaron más de 10 medidas iniciales, impulsadas de manera transversal por las instituciones involucradas como Minecon, Minsal, Fosis, Elije Vivir Sano, Indap, entre otros, logrando una cobertura nacional con enfoque en el fortalecimiento de los patrimonios del sistema alimentario. Estas medidas iniciales corresponden a más de 12 mil millones de pesos.

El Plan de Implementación, comprometido por la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, permitirá materializar las directrices de la estrategia y contempla el desarrollo y ejecución de nuevas medidas. El lanzamiento del plan se realizará en el primer trimestre de 2024.

En materias de coordinación público-privada, se convocaron comisiones o mesas nacionales, a través del Ministerio de

Agricultura, cuyo objetivo es el desarrollo de agendas de trabajo estratégico, que permitan resolver los problemas y abordar desafíos en forma conjunta en el corto, mediano y largo plazo. Odepa realiza la labor de secretaría técnica de estas comisiones y durante 2023 fueron convocadas las comisiones nacionales del trigo, maíz, apícola, vitivinícola, leche, seguridad y soberanía alimentaria y consejo asesor del pisco.

Además, fueron citadas diversas subcomisiones como la de comercialización e información del maíz, de reglamentos apícolas, comercialización e información del trigo, información de vitivinicultura, promoción e imagen de vitivinicultura, reglamentos y comercialización de avena, sustentabilidad y territorialidad apícola y el comité de sustentabilidad de la ganadería bovina.

También, Odepa participó de instancias público-privadas relacionadas con rubros, las cuales fueron coordinadas por otras instituciones, como la mesa bi-regional del vino, mesa campesina del maíz y mesa de la frambuesa, coordinadas por Indap; la mesa tri-regional de ganadería camélida, coordinada por Subsecretaría de Agricultura y la mesa de ferias libres coordinada por Minecon.

En el marco de La Ley N°21.489 de Promoción, Protección y Fomento de la Actividad Apícola, publicada en el Diario Oficial el 12 de octubre de 2022, se generó un marco legal más amplio para la actividad apícola debido a que formaliza, fomenta y otorga atribuciones al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para regular

la trashumancia, la aplicación de plaguicidas, entre otras materias. Para construir los contenidos normativos, el Ministerio de Agricultura, a través de sus servicios Odepa, SAG, Indap y Achipia, conformaron un equipo técnico y legal para llevar a cabo un proceso de participación temprana y la realización de una consulta pública amplia y formal de acuerdo con la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Entre enero y junio 2023, se realizaron ocho reuniones de manera virtual, donde se compartieron las propuestas normativas con anticipación para el análisis de los asistentes. A partir de estos diálogos, se ponderaron las opiniones e incorporaron mejoras a las propuestas normativas para disponerlas en una Consulta Pública a nivel nacional. En el caso de los Reglamentos General, de Apicultura Urbana y de Trashumancia, la Consulta Pública se ejecutó entre el 25 de junio al 12 de septiembre de 2023 en la página web del SAG, donde participaron 253 personas que registraron 536 observaciones durante el periodo de consulta. En paralelo, se realizaron cuatro talleres macrorregionales en modalidad virtual y presencial en O'Higgins, Biobío, Coquimbo y Los Lagos.

En lo referido a consultorías y estudios, se realizó un estudio de costos de Producción de Miel Material. La Comisión Nacional de Apicultura (CNA), presentó un Plan Estratégico de Desarrollo Apícola con miras al año 2030. Uno de los elementos centrales de este plan es conocido como "Información y Divulgación", cuyo objetivo principal es fortalecer la generación y el acceso a información pública. Este enfoque busca cerrar las brechas de información y dotar a los participantes del mercado con las herramientas necesarias para

calcular los costos de sus actividades productivas y lograr un margen bruto que garantice la sostenibilidad de sus operaciones en la apicultura. En este estudio se detallan los siguientes productos desarrollados: itinerarios técnicos para la producción de miel, la reproducción de material biológico apícola y la prestación de servicios de polinización, fichas de costos específicas para la producción de miel, la reproducción de material biológico apícola y la prestación de servicios de polinización y una propuesta de metodología para la recolección de información y un modelo estándar de ficha de costo.

También se desarrolló el "Estudio demanda de semilla de papa en el territorio nacional", cuyo objetivo principal es conocer el volumen de la demanda nacional de semilla certificada de papa por macrozona, y los costos asociados a la producción de esta semilla. Este estudio se gesta producto de la necesidad de conocer el real uso de semilla corriente y certificada, y buscar formas de incentivar el mayor uso de semilla certificada, considerando que este es un rubro altamente relevante en la agricultura de nuestro país, por su relevancia en la superficie plantada, y por el alto número de productores involucrados. La papa es el segundo alimento más consumido en la canasta básica de alimentos. En el sector agrícola, es el quinto cultivo más importante en la superficie sembrada. En el sector productivo de la pequeña agricultura, con un 40% de la superficie plantada en unidades productivas menores a las 5 hectáreas y como alimento que contribuye a la seguridad alimentaria,

Este estudio presenta un análisis de la superficie de papa cultivada en Chile, costos del cultivo (principalmente fertilizantes, valor del suelo, y costos de energía) y concentración

de la superficie plantada. En las últimas 5 temporadas se verifica un aumento en el uso de semilla legal, con un aumento relativo de la oferta de semilla certificada y una disminución en la oferta de semilla corriente. Además, el estudio propone algunas acciones e intervenciones con el fin de incentivar el uso de semilla certificada.

Información y Economía Agraria: Información para la toma de decisiones de las y los actores del sector silvoagropecuario

Luego de la efectiva implementación de la medida el 2022, el 2023 se reforzó el trabajo de Mejores Alimentos de Temporada, iniciativa desarrollada para dar respuesta a la compleja situación alimentaria que enfrentaba el mundo y sus repercusiones en el bolsillo de los consumidores. A través de un informe semanal que reporta información de los precios, tanto de ferias como supermercados, de alimentos que están en temporada en nueve regiones del país, el MAT busca facilitar el acceso a la información de la población, permitiendo tomar mejores decisiones de compra y optimizar el presupuesto familiar.

Por medio del trabajo de reporteros y reporteras de mercado que registran diariamente en terreno, los habitantes de las nueve regiones reportadas (Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Lagos) pueden acceder semanalmente a recomendaciones de productos, precios promedio y porcentaje de baja.

En 2023 se profundizó el instrumento, generando mejores recomendaciones e impulsando reportes temáticos, generando más de cinco canastas especializadas en fechas claves para los chilenos y chilenas como "el 18", la pascua, navidad, vuelta a clases y el periodo estival.

Para completar el proyecto de actualización y ubicación de ferias libres que se comenzó en el año 2022 en la Región Metropolitana, el segundo semestre del 2023 lanzamos el Visualizador de Ferias Libres a nivel nacional. La herramienta abarca todas las regiones del país, de las que se obtuvieron datos específicos, como el lugar de emplazamiento en su calle principal, días y horarios de funcionamiento.

Para generar este visualizador, Odepa obtuvo los datos de ferias libres de parte de los Municipios y de los representantes de la Confederación Nacional de Organizaciones de Ferias Libres de Chile, ASOF AG. A su vez, se creó un visualizador de fácil acceso para presentar los datos obtenidos de las ferias y su georreferenciación en Power BI, donde las y los usuarios pueden interactuar de manera libre con la información.

Respecto al rubro vitivinícola, se publicó en la página web de Odepa el informe de previsión de vendimia final para el año 2023 y preliminar para el año 2024. Esta información constituye una proyección que ayuda a comprender como ha sido el desarrollo de los viñedos en la temporada para cada variedad y permite recopilar información de los valles vitivinícolas respecto a la producción estimada.

Respecto a los precios de compra de uva, Odepa mantiene la difusión del tablero de seguimiento de los precios de compra de uva para en las regiones vitivinícolas en todo el periodo de comercialización.

En el año 2023, realizamos el lanzamiento oficial del proyecto AgroData, una iniciativa que ha transformado la forma en que gestionamos y aprovechamos la información

en el ámbito del Minagri. Desde su inicio en 2018, AgroData se ha dedicado a integrar y centralizar los registros administrativos generados por cada uno de los servicios del ministerio con el propósito de proporcionar datos precisos y oportunos para respaldar la toma de decisiones en el sector.

Este año se marcó un hito importante al presentar los primeros resultados tangibles de este proyecto, con información recopilada desde 2019 hasta 2022. Este logro representa un avance significativo en nuestro compromiso de ofrecer información confiable y accesible para todas las partes interesadas del sector agrícola en Chile. Con AgroData, podemos analizar las intervenciones del Minagri entre programas, instituciones, territorios y comunidades. Por ejemplo, el año pasado realizamos un estudio para visibilizar a las mujeres rurales beneficiarias de programas ministeriales.

La plataforma AgroData se convierte así en una herramienta invaluable para la toma de decisiones estratégicas a nivel ministerial. Al integrar y analizar registros de Indap, CNR, SAG, FIA, Agroseguros y SAG, AgroData, ofrece una visión integral y actualizada de la operación del Minagri en el territorio y su relación con las personas. Desde el número de beneficios otorgados por año hasta el análisis de los programas ministeriales, AgroData nos permite identificar tendencias, áreas de mejora y diseñar políticas públicas más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas del sector.

Con respecto al Catastro Frutícola, en 2023 se publicaron los resultados de las regiones de Valparaíso y Metropolitana. A su vez, Odepa en conjunto con CIREN, realizó un piloto que

evalúa la obtención de información de producción, economía, social y medioambiental en frutales, a través de un nuevo formulario basado en recomendaciones internacionales. De acuerdo con los resultados obtenidos, permitirá incorporar un módulo ambiental en la nueva etapa de recolección de información acorde con los nuevos instrumentos. En complemento a lo anterior, se dio inicio al levantamiento de las regiones de Atacama, Coquimbo y O'Higgins, cuyos resultados se esperan para el tercer trimestre de 2024.

Durante 2023 se dio continuidad a las encuestas agrícolas (superficie de cultivos anuales, superficie de hortalizas y cosecha de cultivos anuales): producción de huevos, criadero de aves, criadero de cerdos, industria láctea menor e industria de cecinas. Esto permite contar con información valiosa relacionada al sector agropecuario de manera periódica y sin interrupciones, lo que es valorado por los sectores vinculados a cada rubro.

Adicionalmente, y en línea con el objetivo estratégico de Odepa de generar información sectorial, se llevó a cabo en conjunto con INE y con asesoría de FAO, la planificación del nuevo ciclo de estadísticas intercensales que regirá a contar de 2025. Este ciclo tendrá un cambio metodológico, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias, el cual migrará de un marco de lista a un marco dual (área y lista) agropecuario con solapamiento y con el uso de un cuestionario único para superficie de cultivos anuales, hortalizas y forrajerías y actividad pecuaria (bovinos, ovinos y caprinos).

También se planificó la marcha blanca de septiembre a diciembre de 2024 en Ñuble, que contempla desarrollar el instrumento de recolección de datos, el módulo medio ambiental, elaborar los marcos de área y lista, la metodología para simulación muestral y para el descuento del solapamiento, entre otras.

Respecto de los resultados del panel de expertos en cuanto a la revisión que se hizo del VIII Censo Agropecuario y Forestal 2021 (CAF), se inició con INE la conciliación estadística CAF 2007-2021 considerando la información de otras fuentes de datos agropecuarios.

El Departamento de Información y Economía Agraria colaboró en el análisis económico de pérdidas y daños de los afectados por las emergencias agrarias de 2023; entendiéndose como pérdida, el valor actual y futuro de la producción de un rubro y el valor de reposición en términos monetarios. Se logró tener información precisa sobre la afectación, además de colaborar con la estimación de ayudas tempranas post emergencias.

La participación del área de geomática de Odepa en las emergencias ocurridas el año 2023, se basó principalmente en la generación de información espacial. En los incendios de febrero del mismo año, se presentaron tablas y mapas con la ubicación de los apicultores con daños, predios rurales afectados, en su totalidad o parcialmente; como viñas y plantaciones frutales en las regiones desde O'Higgins a La Araucanía. De esta manera, nuestra institución contribuyó con el análisis en base a imágenes Sentinel de los polígonos de avance del fuego generados diariamente por Conaf y Ciren.

En las inundaciones ocurridas en junio y agosto en las regiones de O'Higgins a Ñuble, el área geomática de Odepa participó en la generación de las zonas de inundación en conjunto con otras instituciones del agro. Con estos polígonos se crearon mapas de afectación en frutales, hortalizas, área vitivinícola y predios rurales afectados por inundaciones, en adición a la información catastrada por Indap en terreno, se pudo establecer y corroborar los predios afectados por la crecida de los ríos.

Durante el 2023 se publicaron 20 fichas de costo, algunas de ellas fueron de trigo, avena, maíz grano, arroz, vid vinífera, durazno nectarín y conservero de las regiones de Valparaíso a Ñuble y la Araucanía. Las fichas de costo de Odepa son elaboradas a partir de entrevistas en terreno a diversos agricultores, dando cuenta de su nivel tecnológico, tipo de riego, y otras variables que determinen el sistema productivo. Las regiones abarcadas van desde Coquimbo hasta La Araucanía, en las cuales se priorizan las principales especies agrícolas y se actualiza la información, generalmente, cada tres años. Se han publicado fichas de fruta fresca, hortalizas, cereales, leguminosas y viñas viníferas. Las fichas contienen un análisis de sensibilidad y se publican en formato Excel, que permite que los usuarios puedan simular distintos componentes de costo o precios. Durante el 2023 se publicaron 20 fichas de costo, algunas de ellas fueron de trigo, avena, maíz grano, arroz, vid vinífera, durazno nectarín y conservero, de las regiones de Valparaíso a Ñuble y la Araucanía.

En enero firmó un convenio de colaboración con el Centro de Formación Técnica (CFT) estatal de la región de Arica y Parinacota. Dentro de los términos de dicho acuerdo, se contempla la elaboración y actualización de fichas de costos para cultivos de relevancia

regional y local para que información sea considerada y esté disponible en la página web de Odepa. De resultar esta experiencia piloto, se abren grandes posibilidades de trabajo colaborativo y descentralizado con otros CFTs del país generación de con pertinencia regional.

Sustentabilidad y Cambio Climático: Avanzando hacia sistemas alimentarios sustentables

En noviembre de 2023, el Ministerio de Agricultura ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley Sistema de incentivos para la gestión sostenible de los suelos agropecuario (SIGESS), iniciativa que reemplaza el antiguo programa de recuperación de suelos degradados (SIRSD-S), con el objetivo de entregar herramientas que permitan que agricultores y agricultoras realicen un manejo sostenible de los suelos en la producción de alimentos hoy y mañana.

El suelo es esencial para la producción de alimentos. Por ello, este programa surge como respuesta a la necesidad de actualizar el antiguo programa de recuperación de suelos, velando por el resguardo de este recurso como patrimonio, en línea con la Estrategia de Seguridad para la Soberanía Alimentaria.

El alcance del SIGESS es a nivel nacional para facilitar la adopción de prácticas de gestión sostenible de los suelos mediante incentivos y capacitación. Se espera que este proyecto beneficie a más de 15 mil pequeños y medianos productores y productoras.

Durante 2024, se continuará impulsando la tramitación de esta ley. Se presentarán indicaciones sustitutivas para fortalecer el proyecto que surgieron de la mesa técnica.

En el contexto del mandato de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), publicada el 13 de junio de 2022, el Ministerio de Agricultura ha

trabajado en la elaboración de los Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, proceso iniciado de manera formal en octubre de 2023.

Estas iniciativas tienen por objetivo, contribuir a reducir la vulnerabilidad económica, social y ambiental de las y los agricultores del país a las amenazas derivadas del cambio climático como establecer el conjunto de acciones para reducir o absorber gases de efecto invernadero a nivel sectorial. De esa manera, ayudar a evitar las peores consecuencias del calentamiento global en el sistema alimentario.

El problema público que aborda esta política tiene implicancias no solo para el medio ambiente, sino, para la seguridad alimentaria de la población y los medios de vida de miles de agricultoras y agricultores en el país. El sector agrícola es uno de los sectores económicos más vulnerables a los efectos de la variabilidad climática. Hoy ya se están experimentando condiciones desafiantes e impactos negativos debido a la mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos, los que afectan no solo la cantidad y calidad de los alimentos que se producen, también a las condiciones de vida de las y los agricultores, especialmente los más pequeños.

Durante el año 2023 se trabajó en la elaboración de ambos planes de manera participativa. En lo que va del 2024, ambos anteproyectos fueron sometidos a consulta pública. El Plan Sectorial de Adaptación, el cual se compone de 12 medidas y 63 acciones, fue aprobado por el Consejo de Ministras y Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, y el Plan Sectorial de Mitigación que tiene seis medidas y 28 acciones, se espera que esté aprobado por las instancias pertinentes en junio.

Así, en el segundo semestre del año 2024 comenzará la implementación de ambos planes, en donde se reflejarán en el territorio las acciones y medidas concretas establecidas en estas estrategias climáticas sectoriales.

Entre las acciones a implementar en el área de adaptación durante 2024-2025, se encuentran la implementación de prácticas y sistemas productivos silvoagropecuarios basados en la naturaleza, poner en práctica sistemas de captura, cosecha y acumulación de aguas lluvia intraprediales; fomentar el mejoramiento de las técnicas de riego tradicional, iniciar procesos de restauración de ecosistemas con especies nativas, entre otras.

Desde la perspectiva de mitigación, se implementarán acciones como la incorporación de criterios de fertilización eficiente y sustentable en instrumentos de fomento, impulso a investigación aplicada e iniciativas I+D+i para generar intervenciones que reduzcan las emisiones de metano en ganadería, establecimiento de programas de mejoramiento de capacidades técnicas en agricultoras y agricultores y profesionales del agro para la adopción de prácticas agrícolas sustentables, generación de alianzas público-privadas para el desarrollo y escalamiento de proyectos de agricultura baja en emisiones, entre otras iniciativas.

En tanto patrimonio natural y cultural de los territorios, durante el año 2023 y lo que va de 2024, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias ha impulsado diferentes iniciativas, tales como, la Red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional, SIPAN, en los territorios Alto-Andino y de la Cordillera Pehuenche, y en el Archipiélago de Chiloé, reconocido como un Sistema importante del patrimonio agrícola a nivel mundial (SIPAM) para la protección, rescate y valorización de las semillas tradicionales.

En el Archipiélago de Chiloé se trabajó junto a una consultora local y con el Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género para la conformación de una Red de Mujeres Guardadoras de Chiloé, integrada por 57 mujeres de las diez comunas del Archipiélago visibilizando su rol en la provisión de alimentos y en la mantención de sistemas alimentarios

sustentables, además, de fomentar una actividad que sirve como herramienta de apoyo para su autonomía económica.

Para 2024 se continuará trabajando en la protección de las semillas tradicionales en el marco de las líneas de trabajo incluidas en el programa ministerial, que considera el fortalecimiento de redes de articulación para el rescate y resguardo de este patrimonio.

Durante el último año, el Ministerio de Agricultura ha implementado de manera exitosa el Programa Chile Origen Consciente (Programa ChOC), iniciativa liderada por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) para fomentar la implementación de buenas prácticas en el sector agroalimentario chileno e incorporar la sustentabilidad como atributo diferenciador en la producción de alimentos elaborados en nuestro país.

Contempla el diseño e implementación de estándares de sustentabilidad certificables para cada subsector agroalimentario, mediante un trabajo coordinado con sus asociaciones gremiales, y con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

A través del Programa ChOC se reconoce de manera visible, a través de un sello, a las empresas que voluntariamente asumen el desafío de producir sustentablemente. En agosto de 2023, cien productores lácteos adheridos al Programa obtuvieron la certificación Chile Origen Consciente.

En este año 2024 se espera que nuevos productores de leche, así como productores de cerdos, aves y ciruelas deshidratadas obtengan la certificación del Programa. Además, se analizarán las vías para que el sello de certificación pueda ser utilizado en el producto final, y de esta forma ampliar el alcance de la iniciativa.

En el marco del Programa de Gobierno, para alcanzar un mejor desarrollo de las zonas rurales y de fomento de la agricultura para la

soberanía para la seguridad alimentaria, trabajamos en el rescate, protección y valorización de los patrimonios naturales y culturales de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, La Araucanía y Los Lagos, a través de la Iniciativa sobre los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) y Mundial, con la activa participación de las diferentes actorías territoriales, junto a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de las Naciones Unidas FAO.

Este año 2024 nos focalizaremos en institucionalizar el trabajo en sistemas alimentarios patrimoniales con el objetivo de fortalecer la labor del Gobierno a nivel nacional, así como en las regiones junto al sector privado y la sociedad civil, para formalizar la Red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional y Mundial, Red SIPAN/SIPAM.

También, a solicitud de las actorías locales, en el primer semestre de este año, el Ministro de Agricultura postulará al reconocimiento internacional a los sistemas patrimoniales integrados de agricultura, ganadería, recolección silvestre y conocimientos y prácticas tradicionales, que forman parte de los sistemas de vida del territorio Altoandino y de la Cordillera Pehuenche. Esta Oficina apoyará al Ministro en este compromiso.

Desarrollo Rural: Mejorar la calidad de vida de las personas que habitan los territorios rurales del país

En el marco de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de los territorios rurales, Odepa, junto con los Gobierno de las diez y seis regiones, sumados socios estratégicos como Subdere, han elaborado Planes Regionales de Desarrollo Rural para abordar las brechas de

estos territorios y constituir un instrumento de planificación regional que sea pertinente para impulsar su desarrollo sostenible. En el 2023, se elaboraron los planes de cinco regiones: Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Biobío y Magallanes, finalizando el proceso de planificación descentralizado iniciado el 2021, contando un total de 1.440 actores vinculados a los diferentes territorios rurales del país.

La implementación de los planes, desde 2024, permitirá que cada Gobierno Regional planifique y priorice iniciativas que respondan a las condiciones de los territorios rurales, acortando las brechas con las zonas urbanas, mediante instancias de gobernanza con actores públicos, privados y de la sociedad civil, y focalizando la inversión para alcanzar mayor equidad territorial.

Por otra parte, este 2024 se terminará la elaboración del Plan Nacional Convergente de Desarrollo Rural al 2035, iniciando su implementación durante el segundo semestre del año. Este instrumento identifica brechas e iniciativas estratégicas que se deben impulsar a nivel nacional, estas identificadas a partir del análisis de los 16 planes regionales realizados, destacando: problemas de calidad de la vivienda, bajo acceso a servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento, déficit en caminos y servicio de telecomunicaciones, bajo fortalecimiento a la asociatividad y diversificación económica, deficiente gestión del recurso hídrico, tanto para consumo humano como para fines productivos, y bajo reconocimiento y protección del patrimonio rural. Para la implementación de este Plan Nacional, serán claves las instancias interministeriales en las cuales participa el Ministerio, como son el Comité Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT), como también el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), donde se logré el apoyo y colaboración de los distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil.

El Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), es un nuevo ente que comenzó a

funcionar en septiembre de 2023. Este Consejo surge principalmente de la fusión del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) y el Consejo Nacional de Desarrollo Rural (CNDR)

Su objetivo es ser un ente de carácter consultivo y asesor del Presidente de la República para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Esta instancia busca tener mayor alcance que los dos consejos anteriores, para así abordar los temas desde un enfoque territorial, considerando los vínculos urbanos y rurales, acorde con la necesidad de asegurar una mirada integral para el desarrollo sostenible e inclusivo de los territorios del país.

El trabajo del CNDT incluye comisiones y grupos de trabajo. Dentro de las relevantes está la Comisión Rural que abordará ciertos desafíos del mundo rural con una mirada territorial para el periodo 2024 -2025. Además, está el grupo de trabajo en torno a mejoras para el Sistema Nacional de Inversiones, temática fundamental para avanzar en el desarrollo de más y mejor de infraestructura y servicios en el mundo rural; y el grupo de trabajo de sistemas de indicadores territoriales, para contar con la información necesaria para la toma de decisión y planificación territorial.

Para esto, en estrecha colaboración con la Secretaría Ejecutiva (SE) del CNDT, el Ministerio de Agricultura definió que ODEPA apoyará la coordinación de la Comisión Rural del CNDT, dado su rol y trabajo en la implementación de la PNDR y como secretaría ejecutiva del ex CNDR.

Lanzamos el Plan Estratégico Nacional para el Fortalecimiento Cooperativo Agroalimentario y Rural, producto del trabajo del Comité Público Privado para el fomento agroalimentario y rural

de Minagri, instancia coordinada por ODEPA, donde participan todos los organismos relacionados del ministerio que tienen iniciativas de apoyo al cooperativismo. Su objetivo es abordar de manera articulada el fortalecimiento de las cooperativas agroalimentarias y rurales. En esta última categoría se incluyen las de Agua Potable Rural (APR) y cooperativas de generación y distribución eléctrica rural. Las líneas estratégicas que el plan busca desarrollar son: apoyo a la gobernanza público privada de fomento a las cooperativas, gestión organizacional y empresarial de estas entidades, apoyo a la inversión e inclusión financiera; fomento a la formación de capacidades para fortalecer el funcionamiento de las cooperativas, apoyo a la generación de procesos de innovación, desarrollo de una gobernanza público-privada que favorezca el crecimiento del modelo cooperativo, gestionar cooperación internacional y aportar al desarrollo de un ecosistema cooperativo que promueva el modelo.

En el marco de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de los territorios rurales, ODEPA, junto con los 16 Gobiernos regionales y la agricultura, han elaborado Planes Regionales de Desarrollo Rural para abordar las brechas de estos territorios y constituir un instrumento de planificación a nivel regional que sea pertinente para impulsar su desarrollo. En el 2023, se elaboraron los planes de cinco regiones: Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Biobío y Magallanes, finalizando el proceso de planificación descentralizado iniciado el 2021, con 1440 actores vinculados a los diferentes territorios rurales del país.

En Chile, el número total de cooperativas en Chile es de 1.815, agrupando a 2.167.037 socias(os) a nivel nacional. Este plan tendrá cobertura a nivel nacional, con especial énfasis en los territorios con mayor densidad de

cooperativas del sector (agrícolas, agropecuarias, campesinas y de pesca): la Región de La Araucanía (27,6%), Los Lagos (11,1%) y Los Ríos (9,3%).

En el 2024, se realizará la implementación del Plan, mediante una acción coordinada entre los organismos del Agro y que respondan a las brechas y líneas estratégicas identificadas en el Plan. A fin de hacer seguimiento al plan de trabajo del plan, se harán al menos 4 sesiones del Comité Técnico Público Privado Cooperativo.

Respecto a conectividad digital rural, durante el año 2023 se avanzó se trabajó junto a Indap, Subtel y la FAO, a través del proyecto "Aldeas digitales", en un pilotaje de conectividad digital significativa en la región del Ñuble, el cual considera la implementación de puntos de conexión de internet en 4 comunas de la región, más provisión de equipamiento para tener conectividad efectiva y capacitación en uso de herramientas digitales. Esta iniciativa contó con una inversión de 65 millones de pesos, logrando una cobertura de 300 beneficiarios. Además, se avanzó en el diseño de un modelo descentralizado de provisión de servicios de conectividad de calidad. Para el año 2024, se espera la implementación de dicho modelo, con apoyo del Gobierno regional de Ñuble, ministerio de agricultura, subtel y el Banco Interamericano de Desarrollo. Además, se diseñará e implementará la hoja de ruta en materia de conectividad digital rural a nivel de Subtel y otros ministerios que pueden apoyar las iniciativas contenidas en el Plan de Conectividad Digital Rural.

Trabajamos en la profundización de hallazgos Piloto Rural Encuesta nacional de violencia intrafamiliar - violencia contra mujer ENVIF-VCM 2021, a través del estudio sobre las percepciones de violencia contra la mujer en territorios rurales del plan buen vivir. El estudio realizado en 2023 buscó profundizar en los resultados del Piloto ENVIF-VCM Rural, realizado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, y la Subsecretaría de

Prevención del Delito, en 2021 en la región de Los Ríos, Chile. Se propuso como objetivo principal "Profundizar en los hallazgos del piloto rural de la ENVIF-VCM realizado el año 2021, a través de la identificación de las percepciones de las mujeres habitantes de territorios rurales de las regiones que forman parte del Plan Buen Vivir (Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) sobre los distintos tipos de violencia de género, que sirva como complemento para el análisis de la violencia contra la mujer en contextos rurales"

Asuntos Internacionales: Fortaleciendo la diversificación de exportaciones y la vinculación para la cooperación internacional.

A fines de 2023 se presentó la Agenda de Competitividad Agroexportadora Sustentable, iniciativa del Ministerio de Agricultura que tiene como objetivo de fortalecer la competitividad de las exportaciones agropecuarias chilenas, es decir, generar un mayor posicionamiento de sector exportador, aumentando el valor y volumen de los envíos. La Agenda es trabajada y coordinada entre el sector privado y público, identificando las necesidades y prioridades del sector exportador para la generación de planes de trabajo. Esta agenda pone en el centro la puesta en valor de los atributos de sustentabilidad de la producción agroalimentaria de exportación de Chile.

En esta agenda participan 13 gremios exportadores del sector agrícola y pecuario: Sociedad Nacional de Agricultura, Faenacar, Chilecarnes, Exporlac, Vinos de Chile, Asociación Gremial de Viveros de Chile, Chilealimentos, Frutas de Chile, Fedefruta, Chileoliva, Comité de Palta, Chilenut, y Chileprunes. Estos gremios tienen representación a nivel nacional y reúnen en promedio más del 60% de los productores de sus respectivos rubros, cubriendo más del 60% del total de las exportaciones en valor.

La Agenda se está implementando a través del Consejo Exportador Agroalimentario por medio de sus grupos de trabajo de inocuidad, sustentabilidad, e imagen, y se creó el grupo de trabajo de competitividad. Estos cuatro grupos de trabajo están trabajando en sus planes de trabajo para ser presentados durante el segundo trimestre de 2024.

En el año 2023, las exportaciones agrícolas alcanzaron USD 11.118 millones FOB, registrando un crecimiento de 7,0% en los últimos 5 años. Por su parte, las exportaciones pecuarias alcanzaron USD 1.571 millones FOB, sector que registró un aumento de 7,7% en los últimos 5 años¹.

Además, con gran convocatoria internacional se celebró la Primera Conferencia Ministerial sobre Sistemas Alimentarios Bajos en Emisiones los días 13 y 14 de abril de 2023 en Santiago, coorganizada por los ministerios de Agricultura de Chile y de España, y con el apoyo del Global Methane Hub.

La conferencia reunió a 100 representantes de 25 países y 8 organizaciones internacionales, para debatir sobre el potencial de reducir las emisiones del sector, promoviendo al mismo tiempo las condiciones propicias para la transición hacia sistemas alimentarios más resilientes, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

En la instancia, se logró una Declaración Ministerial para promover sistemas alimentarios bajos en emisiones con 8 principios y 10 compromisos, que fue firmada por 14 países, entre los que se encuentran Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Burkina Faso, Chile, Ecuador, Estados Unidos, España, Kenia, Panamá, Perú, República Checa y Uruguay.

En el marco de la Agenda de Competitividad Agroexportadora Sustentable, en octubre de 2023, el ministro de Agricultura junto a una delegación público - privada realizó una gira para fomentar la competitividad

agroexportadora por Asia, visitando Vietnam, Corea del Sur y China.

Durante la gira a estos tres países, el ministro de Agricultura se reunió con las principales autoridades de los países y del sector agrícola para fortalecer los lazos de cooperación mutua.

En Vietnam, se anunció la apertura de una nueva agregaduría agrícola de Chile en ese país, con el fin de reforzar y diversificar la canasta exportadora de productos silvoagropecuarios que se envían a este país.

Esta oficina ubicada en Hanoi, capital de Vietnam entró en funcionamiento en abril de 2024 con el propósito de estrechar lazos con las autoridades locales y avanzar hacia mejores oportunidades para las exportaciones del sector.

En China, la delegación del Ministerio de Agricultura se unió a la delegación encabezada por el Presidente Boric donde el ministro Valenzuela firmó cuatro acuerdos de sanitarios y de cooperación en los siguientes temas: i) desarrollo de una granja demostrativa de China en Chile, ii) certificación orgánica de productos agropecuarios de ambos países, iii) certificación electrónica de productos agrícolas, y iv) protocolo de ampliación de carozos a duraznos y damascos.

Estos acuerdos permitirán desarrollar la granja demostrativa de China en Chile, generar intercambios de experiencias, tecnológicas, innovadoras y académicas para seguir trabajando para un mejor desarrollo agrícola sustentable entre los países y avanzar hacia el reconocimiento de los sistemas de certificación orgánica de ambos países. En tanto, la certificación electrónica para productos agrícolas permitirá generar un proceso de exportación más moderno y expedito, dándole mayor seguridad al comercio bilateral. Por último, logrando la apertura para las exportaciones de duraznos y damascos frescos permitieron abrir nuevas

oportunidades para los productores y exportadores de estas frutas, dada la alta demanda de consumo que tiene China por este tipo de fruta.

Respecto al trabajo coordinado en materias sanitarias y de comercio exterior con la Subrei, durante el 2023, se logró establecer una correcta difusión de comunicaciones y recopilación de información hacia y desde las diferentes Misiones Diplomáticas de Chile en el mundo con relación a la detección de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en nuestro país. También permitió coordinar los intereses del ministerio de agricultura frente a diversas negociaciones para aperturas sanitarias en las instancias políticas que coordina esa Subsecretaría. Esta colaboración ha sido fundamental para avanzar de manera efectiva en la protección de la sanidad agrícola y animal de Chile, así como en la promoción de nuestras exportaciones agropecuarias en el exterior. Como parte del fortalecimiento de la red de acuerdo comerciales que posee Chile y bajo el liderazgo de la Subrei, se firmó el Acuerdo de Marco Avanzado (AMA) entre Chile y la Unión Europea (UE) y finalizaron las negociaciones con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por su sigla en inglés y que lo integran Suiza, Noruega e Islandia), ampliando el acceso de productos agrícolas chilenos a Europa. En el caso del acuerdo con la UE, entre los productos más beneficiados destacan el aceite de oliva y las carnes bovina, porcina y de ave, que incrementarán sus cuotas libres de arancel. Otros productos tendrán un calendario de rebaja de aranceles, entre ellos destaca la avena, que quedará libre de arancel en 3 años luego de la entrada en vigor del acuerdo. Destaca además la incorporación de un capítulo denominado "Sistemas alimentarios sostenibles" que tiene por objetivo cooperar con la UE en la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles. En el caso del

acuerdo con EFTA, se ampliarán las oportunidades para el sector vitivinícola a través de la apertura de una cuota de 1,5 millones de litros de vino tinto embotellado y de 500 toneladas de aceite de oliva, ambos libres de arancel para Suiza; arancel cero para alimentos e insumos para la acuicultura, y acceso a cuota OMC de 192 toneladas para miel libre de arancel, para Noruega; y arancel cero para frutas frescas y secas para Islandia.

Con relación a la representación en instancias internacionales, se brindó asesoría al Ministro y Subsecretaria de Agricultura en reuniones significativas como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2023 – COP 28. En esta ocasión, se destacó el trabajo de Chile en el combate al cambio climático desde el sector rural. En el caso del Encuentro Chile-Brasil, la Subsecretaría presentó un seminario sobre seguridad y soberanía alimentaria, abordando los desafíos de la internacionalización de la agricultura. Además, se proporcionó asesoría para la reunión de ministros(as) de agricultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que tuvo como objetivo discutir la actualización del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Erradicación del Hambre 2030 de la CELAC. También se proporcionó asesoramiento para la participación en los diálogos regionales para el intercambio de políticas públicas entre los ministros de agricultura del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).

En representación del Ministerio, Odepa participó en diferentes instancias multilaterales como la 43º Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En este evento, se resaltó el agua y la emergencia climática como ejes estratégicos del Ministerio de Agricultura para contribuir al desarrollo sustentable del sector silvoagropecuario y de los territorios rurales. Asimismo, se tuvo presencia en la Semana de

Seguridad Alimentaria de APEC, donde durante la reunión ministerial se destacaron las acciones que Chile está implementando en materia de sustentabilidad, la Estrategia de Soberanía para la Seguridad Alimentaria, así como iniciativas relacionadas con el cambio climático y plan de mitigación.

En cuanto a la cooperación con los países de la región, se participó en la Conferencia Ministerial de Agricultura donde sesionó la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). En este encuentro se abordaron los desafíos de los países de las Américas en término de inclusión social, agricultura familiar campesina y adaptación al cambio climático, entre otros temas relevantes.

Dirección Nacional

En cumplimiento de las funciones que la ley otorga a Odepa, el Servicio entrega asesoría altamente especializada en materias de índole técnico, como también en el ámbito regulatorio y legislativo, tanto al Ministro de Agricultura como a la Subsecretaría de Agricultura, y a sus respectivos Gabinetes, cuando la alta autoridad así lo requiere. Conforme a ello, Odepa ha participado y apoyado al Ministerio de Agricultura, en la elaboración, presentación y discusión de proyectos de ley, de reglamentos y otras normas gran relevancia para el sector silvoagropecuario.

Entre aquellos proyectos en los que ha participado Odepa, podemos destacar: Proyecto de Ley que establece un Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios (SIGESS), actualmente en trámite en la H. Cámara de Diputadas y Diputados; Proyecto de Ley Marco de Suelos; Reglamentos para la aplicación de la Ley N°21.489, Ley Apícola (Reglamento General de la Ley, Reglamento de Apicultura Urbana y Reglamento de Trashumancia); Reglamento de

la Ley de Etiquetado de Alcoholes; Proyecto de Estatuto de las y los trabajadores agrícolas.

En relación a programa Estado verde, durante 2023 por primer año se reportó al PMG institucional, obteniendo un 100% de cumplimiento. Además, se consolidó el trabajo desarrollado por el comité Estado Verde, conformado por representantes de todos los departamentos y que sesiona bimestralmente, reportando los indicadores del PMG y liderando los proyectos de gestión ambiental en la oficina. Destacan los avances en materia de gestión de residuos, sumando al ya existente proyecto de reciclaje, el compostaje de residuos orgánicos, con la participación voluntaria de 38 funcionarios y funcionarias. Durante el año se reciclaron más de 1.100 kilos de residuos, lo que significó una disminución de la huella de carbono de 1.419 kg de CO₂, equivalente a 712 árboles que no fueron cortados.

El año 2023, Odepa trabajó en el Diagnóstico institucional de la gestión interna y estratégica, este fue un gran avance al realizar una actualización del diagnóstico vigente dadas las acciones realizadas para su construcción, lo que contribuyó a enriquecer el diagnóstico institucional, proporcionando una base sólida para la formulación de estrategias futuras que promuevan la igualdad de género en todas las dimensiones de Odepa, desde las definiciones estratégicas hasta la gestión interna. Otra acción a destacar son las capacitaciones realizadas a nivel avanzado y básico se capacitaron 38 profesionales y se logró el objetivo de mejorar las competencias laborales de funcionarios/as de diferentes áreas para una mejor provisión de productos y servicios, a través de la entrega de conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género posibles de abordar en el marco de la gestión institucional. En el ámbito de las comunicaciones se elaboraron dos boletines de Agrogénero con datos útiles de temas

relacionados con el quehacer productivo, contribuyendo a disminuir las desigualdades de información que existe de la situación de las mujeres y hombres del mundo rural del sector. Por otra parte, se realizaron 12 charlas a mujeres rurales de distintas regiones del país (Atacama, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes) llegando a 204 mujeres rurales con temáticas sectoriales de su interés, realizadas en tiempo y horario que ellas definieron lo que viene a subsanar la gran barrera de entrega de información por parte de Odepa considerando que es un servicio centralizado. Otro hito importante fue la elaboración del “Informe de beneficiarias/os del Minagri con enfoque de género” con los resultados de la integración de las bases de datos para los años 2019, 2020, y 2021 entregando una valiosa información del acceso a recursos que han tenido las mujeres y hombres de los distintos programas del Minagri.

En el marco del trabajo por la innovación, fuimos parte de la medición del Índice de Innovación del Laboratorio de Gobierno, que evalúa las capacidades de innovar de las instituciones públicas. El resultado de la medición ubicó a Odepa en la categoría creciente, con un puntaje de 33 puntos de un total de 100, lo que representa un aumento importante respecto de la primera medición, realizada en 2019, donde se obtuvieron 15,8 puntos. La participación en este índice fue el punta pie inicial para el desarrollo de un plan de trabajo en innovación a nivel institucional, con la finalidad de instalar una cultura de innovación en Odepa. Durante 2024, tenemos el desafío de implementar este plan, con un fuerte énfasis en el desarrollo de capacidades internas en innovación, además de participar en la nueva versión del Índice.

En términos de gestión institucional, durante 2023 se realizaron diversas iniciativas para mejorar la gestión y el desarrollo de las personas en Odepa, con un énfasis en la participación y la transparencia. Se aplicó el Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales y Salud Mental, CEAL-SM SUSESOSO, en

el que participó el 79% de la dotación, y que estuvo enfocado en detectar riesgos psicosociales en áreas del negocio y de soporte. Si bien es cierto el resultado de la encuesta determinó que Odepa tiene un bajo nivel de riesgo psicosocial, durante 2024 se trabajará en fortalecer aquellos factores protectores y en enfrentar aquellas brechas identificadas para alcanzar óptimos ambientes laborales.

También, y con participación de la Asociación de Funcionarios de Odepa (AFO), se realizó la actualización del procedimiento de reclutamiento y selección, incluyendo innovaciones tales como la inclusión de una entrevista grupal multipropósito, incorporando además la participación de la AFO y de un representante del Comité de género en el proceso, para asegurar la no discriminación.

Finalmente, se trabajó de forma participativa con la AFO y todo el personal los criterios para optar a teletrabajo en el marco de Ley N° 21.5261, asegurando la transparencia e imparcialidad del proceso.

Se ha dado continuidad a la realización mensual de Comités Directivos Ampliados con la participación de representantes de la AFO, del comité Estado Verde, y del comité de Género, así como la realización de asambleas de Odepa para todos los funcionarios y funcionarias, como una forma de acercar la toma de decisiones a todo el personal de manera transversal.

Durante el año 2023 se cumplió con el 100% de los indicadores de gestión, diferenciado de la siguiente manera: Cumplimiento Convenio de Desempeño colectivo 2023, cumplimiento de un 100% correspondiente a 9 equipos de trabajo con un promedio de tres metas por equipo; Indicador Programa de mejoramiento de Gestión, 100% de cumplimiento correspondiente a 4 indicadores; Formulario H, 100% de cumplimiento Indicadores de Desempeño.

Esto refleja el compromiso y entrega en la labores encomendadas, lograr este resultado requiere un monitoreo permanente con el propósito de reconocer y efectuar los ajustes necesarios a la dinámica de desarrollo de las tareas.

Se trabajó en el fortalecimiento de las comunicaciones internas con el propósito de buscar en conjunto con los generadores de

información institucional las estrategias comunicacionales que permitan la difusión de manera oportuna y con el énfasis en los contenidos relacionados con el público objetivo de cada uno, potencializando los medios más apropiados. También, se profundizó el trabajo interdisciplinario y colaborativo entre departamentos para el desarrollo de productos que faciliten la entrega de información a los usuarios y usuarias clave.

III. Desafíos gestión 2024

Política Sectorial

Departamento de política sectorial para el año 2024 busca mejorar su capacidad de comprensión del estado y proyección del sector productor de alimentos sobre la base de análisis actualizados de información sectorial, junto con una mejor capacidad de interactuar con los diferentes actores de las cadenas de alimentos.

El propósito es el de proporcionar la mejor asesoría de políticas al ministerio de agricultura, para contribuir a un sector productor de alimentos competitivo, que integre a los diferentes tipos de productores y que a la vez permita más soberanía para lograr más seguridad alimentaria.

En esa línea, se lanzará El Plan de Implementación comprometido por la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, que permitirá materializar las directrices de la estrategia y contempla el desarrollo y ejecución de nuevas medidas.

Información y Economía Agraria

Para 2024 se trabajará en la incorporación de nuevas tecnologías para optimizar la entrega de información, mejorando su accesibilidad y generando mejores recomendaciones y subproductos que apoyen a los chilenos y chilenas en sus decisiones alimentarias.

En un siguiente paso, para la utilización de la información de georreferenciación de ferias libres, se pretende hacer uso de la data recopilada a nivel país y construir una aplicación para celulares, en donde el usuario en el lugar que se encuentre pueda informarse de alguna feria libre en los alrededores de su ubicación, mediante una APP.

Sustentabilidad y Cambio Climático

Durante el año 2024, el Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático tiene importantes desafíos, principalmente con los procesos de aprobación de los Planes de Adaptación y Mitigación de los efectos del Cambio Climático en el Sector Silvoagropecuario, y el comienzo de la implementación de las medidas consideradas en ellos, entre las que destacan la implementación de sistemas de captura, cosecha y acumulación de aguas lluvia, impulso a las soluciones basadas en la naturaleza, mejoramiento de las técnicas de riego, restauración de ecosistemas, fomentar acciones para la fertilización eficiente y sustentable, reducción de las emisiones de metano en ganadería, entre otras.

Conjuntamente, se esperan resultados satisfactorios en la tramitación en el Congreso de la Ley sobre Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios (SIGESS), proyecto que permitirá fomentar y potenciar la adopción de prácticas de gestión sostenible de suelos a pequeños y medianos agricultores en todo el país.

En cuanto a programas y líneas de trabajo permanentes, se espera incorporar nuevos productores y sectores al Programa Chile Origen Consciente; continuar el trabajo desarrollado en torno a la Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos; así como fortalecer el trabajo desarrollado en torno a las iniciativas sobre los Sistemas de Importancia del Patrimonio Agrícola Nacional y Mundial (SIPAN y SIPAM).

Desarrollo Rural

Para el año 2024, se plantea como desafío central el despliegue de acciones interministeriales en torno a la implementación de "Plan Convergente de Desarrollo Rural al 2035", buscando mejorar la cobertura y acción de instrumentos, planes y programas sectoriales para superar las brechas identificadas en el plan: mejoramiento de la cobertura y calidad de las viviendas rurales, acceso a servicios básicos (agua potable, electrificación), conectividad física (vial, transporte rural) y digital de calidad. Esto involucra además del trabajo con diferentes ministerios, la consolidación de las agendas interinstitucionales al alero del Comité Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT) y del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT). Otro desafío central relacionado con lo anterior, es concluir la propuesta de diseño de un sistema de indicadores de carácter territorial, que rescatará data contenida en los sistemas de indicadores de calidad de vida urbana y rural, apostando por una visión integrada que permita una mejor lectura de los fenómenos que ocurren a diferentes escalas territoriales.

En el ámbito del "Plan minagri para el fomento cooperativo agroalimentario y rural", este año se presenta como gran desafío el desplegar una agenda consistente en términos de disponer de más y mejores instrumentos de fomento a las cooperativas, haciendo un foco especial en entidades de segundo y tercer piso, visualizada como fundamental para un mejor desempeño del movimiento en el sector rural y agroalimentario.

Asuntos Internacionales

La tarea estará enfocada en el fortalecimiento de la competitividad y diversificación de las exportaciones del sector silvoagropecuario mediante la Agenda de Competitividad Agroexportadora Sustentable. En la segunda mitad del año se espera que se implementen los planes de trabajo de los diferentes grupos

del Consejo Exportador Agroalimentario y del Comité de Comercio Internacional. Este último, agrupará y ordenará las prioridades de negociaciones sanitarias requeridas por el sector privado para el 2024 – 2026. Así mismo, junto con la Subrei y SAG se finalizará el análisis del Plan de Gestión 2024-2025, para agrupar aquellas negociaciones que ya han terminado sus fases técnicas y requieren de un apoyo adicional de carácter diplomático.

En el marco de la Agenda, durante el 2024 se reforzarán los lazos con países de América, Europa y Asia, con quienes se abordarán diferentes temas sanitarios y comerciales. Para el caso pecuario, se priorizará el avance en protocolos para la zonificación de aves, que protegerá las exportaciones del sector en caso de presentarse focos de influenza aviar. En sector agrícola, se priorizará el protocolo que permitirá llegar con fruta fresca más rápido a China, alcanzando mejores oportunidades en ese mercado. En la cooperación internacional, se priorizará avanzar con las diferentes autoridades en materia de certificación orgánica, así como también en los diálogos ministeriales con países de la región y proyectos mediante plataformas ofrecidas por organismos multilaterales como APEC.